





FORMATO DE SOLICITUD

EVALUACIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS (ESPA) 26-2

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CECYT 18 "ZACATECAS"
PRESENTE

Centro De Estudios Científicos Y Tecnológicos
No. 18 "Zacatecas"

Por este conducto, con base en el artículo 47 del Reglamento General de Estudios, del Instituto Politécnico Nacional, solicito presentar la evaluación de Saberes Previamente Adquiridos:

Llenar en computadora o de manera legible con tinta azul cada espacio correspondiente:

Nombre del estudiante solicitante: (Nombre y apellidos)			
Número de boleta:		Grupo:	

Llenar el siguiente apartado escribiendo la Unidad de Aprendizaje y Nivel del cual solicita

Nivel	Unidad de Aprendizaje	Breve justificación por la que solicita ESPA (autodidacta, cursos externos, certificación, etc.).	Nombre y firma del docente del CECyT 18 Zacatecas que avala tu inscripción a ESPA (se puede omitir la firma si adjuntas documento de soporte, por ejemplo: constancia, diploma, certificación, boleta de calificaciones de otro programa académico, etc.).	Nombre y firma de padre de familia (Anexar INE)

Nombre y firma del estudiante solicitante

(con tinta azul)

Este apartado es el comprobante de que tu solicitud fue recibida en tiempo y forma, el cual será sellado de recibido en la subdirección académica, deberás conservarlo para cualquier aclaración

Nombre del estudiante: (Nombre y apellidos)				
Número de boleta:		Grupo:		FOLIO (proporcionado por la Subdirección Académica)

Si tienes alguna duda sobre el proceso de ESPA, envía correo electrónico a: academica18@ipn.mx

Al solicitar ESPA acepto que:

- La calificación obtenida en ESPA es irrenunciable.
- Si la Unidades de Aprendizaje a presentar incluye horas práctica, una parte de la evaluación corresponde a laboratorio.
- En caso de aprobar, es responsabilidad del estudiante asistir al resto de las unidades de aprendizajes que tiene inscritas, independientemente del horario que resulte al haber aprobado alguna U. A. por ESPA.
- Esta solicitud **será evaluada** por la autoridad correspondiente **quien autorizará o no** la aplicación de ESPA.
- Este formato deberá llenarse en computadora o a mano con tinta azul, de manera legible, firmar y entregarse en físico en la Subdirección Académica, el día 4, 5 y 6 de febrero de 8:00 a 15:00 horas. No se aceptan solicitudes fuera de tiempo ni por otro medio,
- El trámite será personal, no se acepta que vayan a entregar por otros alumnos.
- El calendario de exámenes lo encontrarás en la página oficial www.cecyl18.ipn.mx, en el apartado de Gestión Escolar el día 10 de febrero del 2026.
- El día 12 de febrero 2026 descargar e imprimir el Comprobante de Inscripción en SAES.
- La aplicación de ESPA será del 13 al 17 de febrero del 2026, estar al pendiente del calendario en la página www.cecyl18.ipn.mx.
- El estudiante debe de asistir de manera normal a clase



2026
año de
Margarita Maza

